

ANTONIO POVEDA AYORA

IGLESIAS Y DEVOCIONES
(Noticias documentales sobre algunas parroquias
del Alto Mijares)

e



Una característica de los trabajos de investigación histórica es que ponen al historiador en contacto con grandes masas documentales, sobre todo cuando se trata de acotar un período cronológico amplio. Nuestro caso particular, un estudio sobre la comarca del Mijares entre las siglos XVI al XIX y que atiende a los campos demográfico, económico y de mentalidades, nos ha obligado a consultar la variada documentación existente en los archivos parroquiales de la comarca, esto es, libros de Cofradías, de Primicia, de Racional, de Visitas y, fundamentalmente, de las series del «Quinque Libri», así llanadas por registrar al mismo tiempo los bautismos, matrimonios, defunciones, confirmaciones y estado de las almas (1).

La explotación de estos libros, muy sistematizada desde el punto de vista metodológico, no da lugar a gran variedad de noticias. Por el contrario, la monotonía impera en la redacción de los miles de actas bautismales por ejemplo, o en la rigurosa contabilidad anual de los ingresos y gastos de las cofradías, o en cobros que año tras año realizaba el clero por sus servicios religiosos, etc. Esta cantidad de información serial es justamente la fuente básica para el trabajo que estamos llevando a cabo. Pero he aquí que estos libros, de vez en cuando, incluyen otras noticias que —aunque secundarias para nuestro tema— tienen cuando menos una cierta curiosidad, y creemos que también un evidente interés para otro tipo de estudios. Qué duda cabe que la fecha en que se comienza a levantar una iglesia, o en la que un escultor o pintor está trabajando en determinada localidad es útil para un historiador del arte, a pesar incluso de que el documento esté hablando de obras hoy desaparecidas. Lo mismo podríamos decir de otras noticias que se refieren a la preeminencia de unos santos sobre otros según épocas y que, a mi juicio, pueden aportar datos sobre el auge o declive de ciertas devociones populares.

Pues bien, habiendo hecho acopio de estas noticias que se refieren en su mayor parte a la erección o decoración de iglesias y a la presencia de determinadas devociones, nos limitaremos a transcribirlas ahora, acompañadas de algunos comentarios y con la idea de que puedan ser de utilidad para otros estudiosos.

Cortes de Arenós.
Vista del pueblo con
el campanario al fondo.
(Foto R. R. C.)



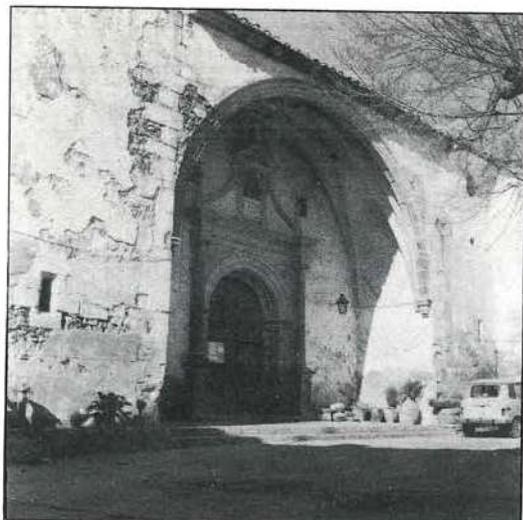
1. — NOTICIA SOBRE ASPECTOS MATERIALES DE LA ESCRITURA.

Hemos hallado —escrita de mano del propio Rector— una «receta de la tinta» utilizada para la redacción de las actas bautismales. Corresponde a finales del siglo XVIII y es como sigue: «Goma arabiga una onza. Agallas finas dos onzas. Vitriolo Romano tres onzas. Aguardiente seis onzas las que se pondran en un Barral, y luego se pican los demas materiales, y se han de poner en el barral que está el Aguardiente, y se dejan en infusión por 24 horas en cuyo tiempo se meneará el barral algunas veces, y, pasadas estas, se pone con el Aguardiente y demas materiales que estan en infusión treinta onzas de Agua de Fuente, y si fuere de lluvia mejor, y luego que esté mezclado, ya se puede escribir» (2).

Suponemos deben ser escasas este tipo de noticias puesto que tan sólo una vez, en muchos tomos consultados, nos ha aparecido. Por otra parte algún autor ha señalado justamente la dificultad de que se prodiguen (3).

2. — NOTICIAS SOBRE HISTORIA DEL ARTE.

Agruparemos aquí todas las referidas a construcción de retablos, imágenes y otros objetos ornamentales, así como las de erección o bendición de iglesias, separándolas convenientemente por parroquias.



Cortes de Arenós.
Portada de la iglesia parroquial.
(Foto R. R. C.)

2.1. — Cortes de Arenoso.

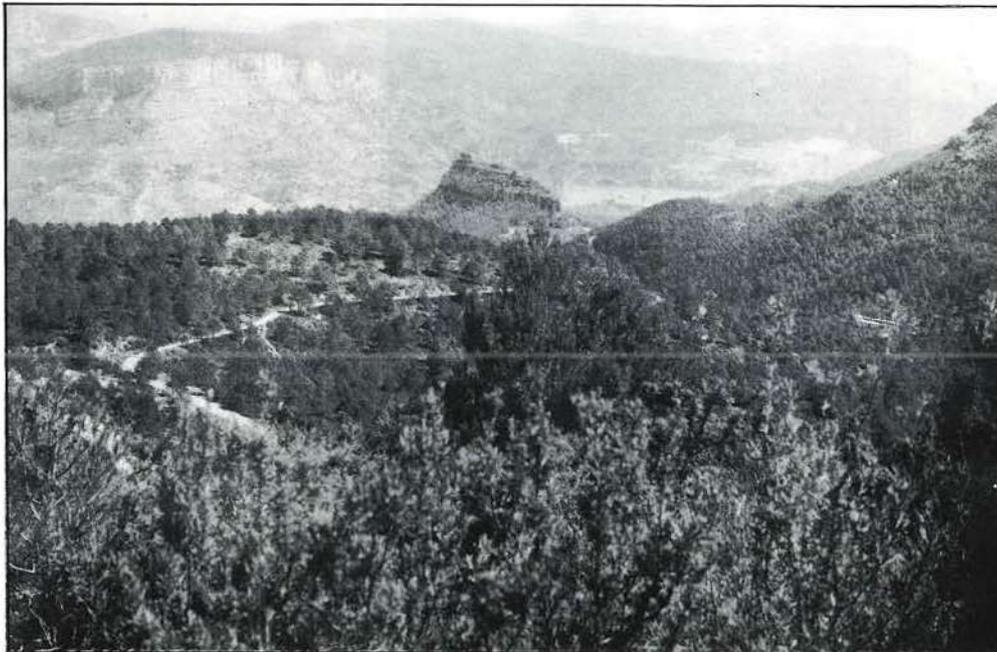
Desde el punto de vista cronológico la práctica totalidad de las encontradas se sitúan en la segunda mitad del siglo XVIII. Son las siguientes:

— «En 26 de mayo de 1667 se sacaron de la Arca del deposito de la Primicia... tres libras para seis caizes de algez para la obra del pulpito de la Yglesia» (4).

— En febrero de 1743 los hermanos Pascual y Tomás Orti, vecinos de Bechí y de profesión doradores, firman un recibo por valor de 13 libras correspondiente al pago de sus trabajos «por el frontal de plata y oro para el Altar Mayor», y en marzo del mismo año otro recibido por valor de 15 libras «por el coste y manos de dorar la guarnizion del Salvador del Tabernáculo del Altar Mayor de esta Yglesia de Cortes» (5).

— En julio de 1755, el Rector y los regidores y administradores de la Primicia suplican al Vicario General «se sirva conceder la gracia de poder fabricar un organo de la entidad segun los Capítulos contienen para la celebración de los Oficios Divinos, que son bastante continuos en esta Parroquia». La petición —que tuvo contestación afirmativa— se acompaña de un extenso memorial, enormemente completo, en el que se detallan todas las características que deberá tener la futura obra, tales como material y calidades, registros, medidas, etc. El órgano quedó instalado en noviembre de 1756 y su constructor, Martín Ussaralde, percibió por ello la cantidad de 400 libras (6).

— «El año 1756 se hizo nuevo el Retablo de las Benditas Almas de la Yglesia Parroquial de la Villa de Cortes de Arenoso, con la intención de colocar en él a Ntra. Sra. de Agosto. Costó 60 libras y quedaron los lienzos antiguos de las Almas y de la Sta. Trinidad. Se colocaron también San Ramon y San Vicente Ferrer» (7). Por otro libro del mismo archivo conocemos el nombre del escultor, dado que —en agosto de 1757— se sacaron del Depósito de la Primicia 42 libras y 10 sueldos «para pagar a Matias Saera, escultor factor de el Altar de las Benditas Almas» (8). Las diecisiete libras y media restantes se pagaron de la Cofradía de la Asunción.



Vista del Castillo de Arenós y la zona. (Foto R. R. C.)

— A lo largo de 1763 sabemos se estaba fabricando la sacristía de la iglesia parroquial, pues en marzo, mayo y agosto se extraen del Depósito de la Fábrica 180, 130 y 77 libras, respectivamente, todas para dicha construcción (9).

— En 1764 encontramos otra partida por valor de 150 libras «para la fabrica del trassagrario que se esta fabricando». Cuatro años más tarde estaba pagándose todavía la obra: en 1768 se sacan «para la fabrica del trassagrario 260 libras, 9 sueldos y 4 dineros». Y finalmente otro dato de 1772 nos muestra el nombre del escultor, Thomas Granell, a quien se le pagan 101 libras y 16 sueldos «por el trassagrario y tornavoz que hizo» (10).

— Entre los años 1768 y 1769 está atestiguada la presencia de otro escultor, Manuel Bisbal, quien firma dos recibos de cobro; el primero —en 26 de agosto de 1768— por valor de 80 libras y el segundo —en 11 de enero de 1769— por 30 libras, todo ello por el pago del Retablo de San Miguel. Había sido concertado por la Cofradía del Corpus Christi con dicho escultor por un total de 101 libras (11).

— En el 1772 aparece en repetidas ocasiones el nombre del dorador Joseph Miralles, con quien el Rector y los Administradores de la Primicia habían contratado la tarea de embellecimiento de las últimas obras. Así, se ajustó «dorar el Retablo, el que quedó por 1225 libras, y a mas por dorar el trassagrario, pulpito y tornavoz 75 libras» (12). También corrió a su cargo el dorado del Retablo de San Miguel por 120 libras (13).



Altar de la Virgen del Rosario (pormenor).
Iglesia parroquial
de Cortes de Arenós.
(Foto R. R. C.)

— En 16 de agosto de 1773 otro dorador, Francisco García, firma un recibo de cobro «por platear y corlar los varrones y testera de la cama de la Virgen» (14).

— «En 8 de septiembre de 1779 se sacaron de el Deposito de la Cofradia de Ntra. Sra. de la Assupción 50 libras, las que se entregaron en Valencia a Dn Bernardo Quinzá platero, por precio de una corona de plata que dicho platero ha hecho para N^a S^a de la Asupción de esta Villa» (15).

— «En 20 de 1787 se sacaron de el Deposito de la Primicia 330 libras por el encajonado o guarda Ropa para la Sacristia, con zerrajas, clavos, manecillas, coste y porte hasta colocarlo en su sitio, cuya cantidad se entregó a Gabriel Sanchez, escultor, vecino de Mora, factor de dicho encajonado» (16).

— «En 18 de febrero de 1798 se colocaron las dos lamparas de plata que estan en el Presbiterio de esta Parroquia, que se hicieron en Valencia... Y costaron puestas en su lugar y los candeleros de plata que llevan los monacillos 2773 libras» (17). Acto seguido se especifica que en el día de San Jaime de dicho año se colocaron «la cruz y candeleros de bronce, y la Sacra, y Evangelios, y lababo, y el atril de bronce y plateado y dorado, y costaron 1060 libras» (18).

— Finalmente, ya a principios del siglo XIX: «En el año 1802 se hicieron para la Parroquia dos Campanas... fue el artífice Pedro del Corral natural de Ysla junto a Santander..., y una nueva de seis arrobas para la ermita de San Christoval a expensas de los devotos, y luego se hizo el Campanario para colocarla porque la casa para el santero ya se havia echo el año 1800» (19).



San Vicente de Piedrahita. Plaza con iglesia y porches. (Foto R. R. C.)

2.2. — San Vicente de Cortes.

Lo más importante de lo que aquí podamos aportar se refiere a la construcción de su hoy iglesia parroquial, que data —como veremos— de la segunda mitad del siglo XVIII, pero antes disponemos de otras referencias:

— Ya desde mediados del XVI, al menos, está atestiguada la presencia de este grupo de casas como una de las numerosas partidas (El Rebollar, Cortes las Viejas, El Carro...) que formaban parte del municipio y parroquia de Cortes de Arenoso. En este caso la documentación alude numerosas veces al término escueto de «Piedrayta», que no pasaría de albergar un reducido grupo de vecinos.

Con toda seguridad en la primera mitad del siglo XVII se construyó allí una ermita bajo la advocación de San Vicente, así se deduce de varias actas de defunción. El anotador del registro parroquial de Cortes es, por fortuna, muy prolijo a la hora de redactar dichas actas y suele dejar constancia de los legados píos del finado. Entre los abundantes ejemplos, extractamos éstos:

El 8 de junio de 1607 es sepultada Isabel Iserte... que deja «40 sueldos a la ermita que se ha de hazer en Piedrayta». El 13 de agosto de 1613, en la partida de defunción

de Ursula Ana Granel, se lega «un arca a San Vicente Ferrer para su hermita». El 26 de mayo de 1640 entre los legados píos del finado Joan Herrero se apunta «dos misas rezadas perpetuas en San Vicente de Piedrayta» (20). De aquí en adelante son ya muy numerosas las mandas de misas en dicha ermita.

Como se ve, sólo disponemos de una cronología relativa pero suficientemente clara. Tal vez el fuerte crecimiento demográfico experimentado en el siglo XVIII (21) fuese el motivo para construir, bien sobre la primitiva o bien «ex novo», la nueva iglesia que hoy se conserva. De ella pasamos a exponer las noticias halladas:

— «En 23 de octubre del año 1770 se dio licencia... para edificar la nueva Yglesia de la Hermita de Sn. Vicente Ferrer de Piedrayta. Y en 9 de Diciembre del año 1777 se dio licencia por... al Dr. Vicente Montoliu Rector de esta Villa para bendecir el Presviterio y Crucero de dicha Yglesia, lo que se egecutó en 27 de Abril del año 1778. Y en 9 de Junio del año 1781, el mismo lltre. Sr. Dr. Dn. Fermin Almarja, Vicario de este Arzobispado, dio licencia rubricada por... para bendecir la nave y capillas de la misma Yglesia, la que se bendixo en 27 de Noviembre del año 1781. [Firmado] Dr. Vicente Montoliu» (22).

La actividad emprendida entre los años 1770 y 1781 no iba a detenerse hasta finales del siglo. Los porches que rodeaban la plaza y, sobre todo, el amplio programa decorativo del interior de la iglesia se abordaron casi de forma inmediata:

— «En el año 1794 se hicieron los porches nuevos en San Vicente» (23).

— «En el año 1795 se hizo una campana nueva para San Vicente» (24).

— «En los años 1795 y 1796 se hicieron los Ratablos de San Vicente, San Miguel y Virgen del Remedio, ajustados por 750 libras por Christoval Maurad. En el dicho año el Retablo de San Antonio a expensas de las limosnas de los labradores, separadas de las que hacian para los demás Retablos... [También] se hizo el de San Leandro, a expensas del Dr. Leandro Nebot Retor de esta Parroquia. Le costó 100 libras. Y conseqüentemente se hicieron las Puertas nuevas de las Sacristias» (25).

Contemporáneamente, o poco tiempo después de instalados los cinco retablos, se colocaron sobre ellos las imágenes titulares:

— «El día 10 de Agosto de 1796 llegó la Santa Ymagen de Ntra. Sra. del Remedio a San Vicente de Piedrayta de este término, la qual Ymagen regalan graciosamente el Dr. Bruno Sebastian, hijo de esta Parroquia, y Manuela Gil su consorte, y día 14 del mismo se colocó en el Altar con mucho aplauso y concurso» (26).

— «Día de San Miguel, a 29 de Setiembre del año 1798, se colocaron en procesión claustral, después de bendecidas, las Santas Ymagenes de Sn. Leandro y Sn. Antonio Abad en sus Retablos Nuevos que se hicieron a expensas de...» (27).

El siguiente paso, a juzgar por la fuente que seguimos, debe situarse entre 1798 y 1802 con la culminación de las obras decorativas (dorados, pinturas al fresco, etc.):

— «En seguida se ajustaron los demas Retablos, Puertas y Púlpito, y se doraron. Costaron de oro y jaspes 1100 libras. Concluydos, se ajustó toda la demas obra de la Nave por 725 libras. Aun estaban los andamios se ajustó la Pintura al Fresco que son el Cascarón, Carcañoles y Medallones por 260 libras. Y se le dio orden al pintor para que pintara los Quadros del Nincho y Colaterales del Presbiterio con orden que fueran buenos, y se pagarian conforme al Mérito. El escultor fue Christoval Maurad. Los doradores Josef Fabregat y su hijo Juaquin. El pintor Juaquin Oliet, yerno de Josef Fabregat, todos vecinos de Castellón de la Plana» (28).

Esta última noticia, en especial la que se refiere a la supuesta presencia del pintor Oliet como autor de las pechinas y de los dos cuadros colaterales del presbiterio, es realmente problemática por cuanto opiniones muy autorizadas en la materia reconocen la mano del pintor José Vergara justamente en esas obras (29). Por nuestra parte, nos limitamos a dar a conocer el documento que, en este caso concreto, es debido a la pluma de un párroco posterior a los hechos que estamos comentando. Las notas de este rector concluyen de este modo:

— «Remataron los doradores en el año 1802, y se deve admirar que se hacian estas obras en un año que en verdad puede apellidarse el de la ambre, pues el trigo en Cortes se vendió por mucho tiempo a vente y quatro libras el cahiz como a precio corriente» (30). Este último dato de carácter económico está perfectamente atestiguado por otras fuentes. Las series de precios obtenidas a partir de los Libros de Cofradías muestran una brusca subida en los años 1802 a 1804 incluido. Las 24 libras que costaba un cahiz de trigo en ese año, o —lo que es lo mismo— 40 sueldos por barcilla, contrastan enormemente con el precio de los años anteriores y posteriores, que está en torno a los 14 sueldos por barcilla. Pero debemos volver a nuestro tema.

2.3. — Puebla de Arenoso.

Tan sólo dos noticias, relacionadas la primera con la construcción de la ermita de Ntra. Sra. del Rosario y S. José en la partida de Calpes de Arenoso, y la segunda con la colocación del órgano en la iglesia parroquial de La Puebla.

— «Los moradores en la Partida de las Masias de los Calpes recurrieron al Ilmo. Sr. Arzobispo suplicando les concediesse la facultad para erigir una Hermita Pública en que se pudiesen celebrar el Sto. Sacrificio de la Missa; y esta con la Invocación de N^a S^a del Rosario y Sn. Joseph afin de que no se queden sin Missa muchos de la dicha Partida por la distancia de la Parroquia. El Ilmo. Sr. Dr. Andres Mayoral decretó. En 2 de Septiembre de 1761 concedemos facultad a los suplicantes para que puedan fabricar la hermita que necesitan, y concluida, damos facultad al Párroco de dicha Villa para que la bendiga, y encontrándola en la debida forma, y con los ornamentos y demas necesario, concedemos licencia para que en ésta se diga misa, pero con la condición que antes o después que la diga el Sacerdote, les explique alguno o algunos puntos de la doctrina christiana. — En 28 de Abril, con asistencia de los RR. Mn. Pablo Collado y Mn. Francisco Peydró, Presbíteros convocados a la función, y diferentes sugetos de la partida y fuera de ella, di la bendición a dicha Hermita y celebré Missa Cantada de la Virgen y expliqué el Misterio de la Sta. Trinidad, y al ofertorio recivi de oferta 4 libras 3 sueldos. Ensiguida la celebraron rezada dichos Reverendos. [Firmado] Dr. Joseph Gil. Presbítero» (31).

— «En el año 1768 se colocó el Organo que fue aprobado por expertos en 28 de Abril. Fue capitulado su importe con facultades del Ordinario en 750 libras» (32).

2.4. — Montán.

Disponemos de una nota referente a la bendición de la nueva iglesia parroquial en 1735:

— «En veinte y cinco días del mes de Septiembre de este presente año 1735, domingo quarto de dicho mes por la mañana, con licencia del Ilmo. y Rmo. Señor Dn. Francisco de Zepeda y Gerrero Obispo de Segorbe, dada en dicha Ciudad a diez y seis días de dichos mes y año, Yo Mn. Juan Madrid Sacerdote Beneficiado de la Iglesia Parroquial de la Villa de Chelva de este Obispado y Confesor de las Religiosas Carmelitas descalzas de Caudiel, bendecí la Iglesia Nueva de este lugar de Montan y se dedicó al Señor Sn. Bernardo Abad, siendo Retor de esta Iglesia Mn. Joseph Sanchez, Sacerdote, hijo natural de la Villa de Chelva; y el mismo día veinte y cinco de este mes queda señalado para celebrar todos los años perpetuamente la dedicación de esta Iglesia con la solemnidad de primera clase» (33).

2.5. — Montanejos.

Para el caso de esta parroquia contamos con una información muy puntual que se concreta en un par de documentos alusivos ambos a la construcción de su iglesia. En el primero se describe exclusivamente la bendición de la primera piedra y, por tanto, el comienzo de las obras; en el segundo, la bendición de la nueva iglesia y el traslado definitivo del Stmo. Sacramento. Nada hay en ellos referente a construcción de retablos, número e invocación de altares, labores de ornato, etc. Pero tanta concreción —temática y cronológica— contrasta con la profusión detallista, con la enorme meticulosidad que transpiran ambos documentos.

Pasamos a comentar algo de ellos antes de su transcripción. En primer lugar, no son noticias más o menos memorables recogidas por el párroco en el Quinque Libri, sino autos públicos, redactados y firmados por notario a requerimiento del Rector, Justicia y Jurados (34).

Desde el punto de vista de su utilidad para la historia del arte, los datos —muy escasos— son éstos: comienzo de las obras el 14 y 15 de febrero de 1676, el maestro de obras es Juan Montaña, y la inauguración de la nueva iglesia el 12 y 13 de septiembre de 1682.

Más interés revisten, a mi juicio, algunos pasajes del texto por cuanto aportan para el estudio de la religiosidad popular. Véase, por ejemplo, la fórmula introductoria del documento en donde se reconocen los méritos de la muerte y pasión de Jesucristo, o alguna frase donde se constata la muy extendida devoción que en esta época se profesaba al Stmo. Sacramento, para quien precisamente se levanta la nueva iglesia, o el mismo «ánimo de servir a Dios Ntro. Señor» que mueve a todos los vecinos para acometer la obra, etc. No es preciso extenderse, dado que en el próximo apartado recogeremos otras noticias más directamente relacionadas con el tema de las devociones. Ahora nos limitaremos a transcribir —no íntegramente— el primero de los documentos (Auto de edificación de la Iglesia), dejando el segundo para el apartado siguiente.

— «Die 15 mensis februarii Anno a Ntte. Dni. 1676. En Nombre de nuestro Señor



Iglesia parroquial de Montanejos. Torre y cúpula. (Foto R. R. C.)

Jesuchristo Salvador eterno que por salud del genero humano no dudó recibir antes bien [recibió] Muerte y Passion en el Arbol de la Cruz, y en el [Nombre del] Santisimo Sacramento de la Eucharistia, [que] con admirable modo fue servido y quiso quedar con Nosotros, sea a todos manifiesto que... preçediendo liçencia... del Señor Don Francisco Rendón, Vicario General del prte. Arçobispado de Valencia, de mano propia escrita y firmada en diez dias del mes de febrero del prte. año 1676,...atendiendo y considerando que ... an determinado de fabricar una Ylessia nueva para que el divino Sacramento esté con mas deçençia que asta aora a estado y está en la Ylessia que en dicho lugar ay al prte. dia de oy, y como los vezinos y moradores de dicho lugar de Montanejos..., movidos de un çeloso animo de servir a Dios Ntro. Señor, an querido y quieren que se empieçe dicha fabrica, y como para empeçar a edificar semejantes empressas sea necesario el Bendezir assí la Primera Piedra como los fundamentos de dicha Nueva Ylessia, por tanto, el dicho Mossen Antonio Lorenz Retor,... en el dia de ayer que contamos catorçe dias de los prtes. mes y año..., fixó una Cruz en el puesto a donde a de estar el Altar Mayor cantando una antífona que dize..., y en el dia de oy insiguiendo el orden que nuestra Madre la Ylessia nos enseña..., el dicho Señor Retor juntamente con toda la demas gente de dicho lugar como son hombres, mugeres y niños, salieron de la Yglessia a donde el prte. dia se celebran los divinos oficios en forma de Proçession y açcedieron al Puesto a donde está designado para edificar dicho Nuevo Templo, y cantaron ... la sobre dicha antífona que dize... y el psalmo que empieça... y puso agua bendita en el puesto a donde estava la Cruz del dia anterior,... despues bendixo la Primera Piedra... y, despues de dichos todos los sobrenombrados psalmos y oraciones,

el Señor Retor tomó la Piedra en sus manos y la puso en el fundamento de la esquina forana de la torre de dicha Ylessia que es la que sale azia la Portalada de dicha Ylessia, diziendo estas mesmas palabras: in fide Jesuchristi collocamus lapidem istum in hoc fundamento, in Nme. Patris et Filii et Spiritu Santi, y despues fue dicha Piedra açimentada por Juan Montaña, Maestro de dicha fabrica, fixándola segun el arte pide, pussiendo el dicho Señor Retor agua bendita sobre dicha Piedra diziendo: asperges..., y prosiguiendo dicha bendición puso agua bendita por todos los fundamentos de dicha Ylessia repitiendo la dicha antífona... De todo lo qual, a instancia del dicho Mossen Antonio Lorenz Retor, Juan Calpe Justicia, Francisco Fornas y Pedro Gil Jurados, y generalmente de todo el Pueblo, presidiendo en la Sancta Ylessia Apostolica Romana nuestro Santissimo Padre Clemente dezimo, reinando en ntras. Españas el Serenissimo Rey Don Carlos segundo que Dios nos guarde, siendo Señor de dicho [lugar] don Francisco Vallterra conde de la Villa Nueva, y para perpetua memoria y recordaçion de esta verdad por mí Juan Montoliu, notario del prte. Reyno de Valencia, fue recebido este Auto Publico en los lugar, dia, mes y año arriba dichos, allandose prtes, por testigos...»

3. — NOTICIAS SOBRE RELIGIOSIDAD POPULAR.

Señala un prestigioso especialista en historia de las mentalidades —Michel Vovelle— cómo el tema de la religión popular en las sociedades tradicionales se ha impuesto a los historiadores desde hace unos años, cómo este campo ocupa un lugar legítimo en el nivel de los enfoques actuales de la cultura popular, cómo finalmente la historia religiosa —que hoy se escribe de modo distinto al de ayer— tiende en muchos puntos a fundirse en la historia de las mentalidades (35).

Un buen número de fuentes, no de fácil manejo, se brindan al investigador de este campo: los informes de las visitas pastorales, las curvas de los registros parroquiales (36), el análisis del mobiliario religioso, el estudio de la iconografía religiosa, los exvotos, los testamentos, las cofradías... Y —siempre siguiendo al mismo autor— una condición metodológica: «La historia de las actitudes y de las prácticas religiosas se vuelve cuantitativa, o más precisamente serial, y organiza en la "longue durée" la evolución de los indicadores que selecciona, o que se le ofrecen» (37).

A la vista de esta breve nota introductoria se comprende lo costoso —y lo interesante— que puede resultar una investigación que penetre en este campo. En este sentido esperamos, por su utilidad, la pronta cristalización del trabajo que Pedro Saborit lleva a cabo sobre las actitudes ante la muerte a partir de los testamentos. Por nuestra parte, esperamos aportar también alguna conclusión a partir, sobre todo, de la información recogida en las actas de sepultura (38); pero lo que perseguimos ahora —tal como decíamos a comienzos del artículo— es reflejar algunas noticias puntuales que tengan relación con el tema.



Exterior e interior de la ermita de Santa Bárbara en Cortes de Arenós.

3.1. — Pervivencia de devociones a santos de tradición: Sta. Bárbara, San Roque, San Sebastián, San Antonio.

Sabido es que el pueblo, en su relación con lo divino, contaba con una serie de mediadores o intercesores sobre los que vuelca de forma manifiesta su devoción. En el primer nivel de estos intercesores está la Virgen, pero a ella le acompañan una pléyade de santos que, al parecer, no variaban mucho de unos lugares a otros. Las devociones, pues, no presentan tantos cambios geográficos cuanto cronológicos. Uno de los cambios que más insistentemente señala Vovelle es el esfuerzo de la iglesia postridentina por introducir las devociones al Santo Sacramento y a Ntra. Sra. del Rosario: «los altares nobles de la iglesia se han reservado a las devociones de la pastoral nueva (Santo Sacramento, Rosario), los santos de tradición son empujados hacia la puerta, al interior o al exterior (San Antonio, San Sebastián, San Roque) o a las capillas del terruño» (39). Esta afirmación se comprueba sin duda en las parroquias de nuestra comarca como luego veremos, pero nos da la impresión que subsiste aquí, todavía de forma muy arraigada en los siglos XVII y XVIII, esa devoción a santos tradicionales —como los indicados en el título— que son taumaturgos y, por tanto, protectores de personas (San Roque, abogado contra la peste), animales (San Antonio Abad) o cosechas (Santa Bárbara, que las libra de las catástrofes meteorológicas). Como apoyo a esta idea recogemos los siguientes documentos:

— Auto público, de fecha 10 de agosto de 1643, realizado y firmado por el notario Antonio Sanahuja, por el que se declara a Santa Bárbara como patrona de Cortes:

«Sea a todos manifiesto que nosotros Gabriel Lamberto Montoliu, Presbitero Retor de la Parroquial de Cortes, Mosen Nicolas Castillo, Mosen Vicente Oñate, Mosen Juan Arnau de Juan, y Mosen Juan Arnau de Geronimo, Presbiteros y Beneficiados de dicha Yglesia, Miguel Yserte Justicia, Juan Cervera y Domingo Sanahuja Jurados, Vicente Oñate Mayordomo, Rafael Bagan ...[sigue la lista hasta un total de ochenta vecinos]... todos vezinos y habitadores de dicha Villa, ajuntados y congregados en la Yglesia Parroquial de dicha Villa, ...en la misa que en el presente dia de oy se ha celebrado citando al pueblo junto para la presente hora, ...instruyen y ordenan que de hoy en adelante perpetuamente sea guardada el dia y fiesta de la Gloriosa Santa Barbara, y que aquella sea tenida y guardada por principal patrona de dicha Villa y universidad de Cortes, segun decreto...» (40).

— El segundo documento, que no transcribimos, es ya de marzo de 1760. Recoge una carta del rector de Cortes en la que se solicita del Arzobispo de Valencia que sea calificado como «altar privilegiado...aquel en quien se veneran Santa Barbara, San Roque y San Sebastian, singulares protectores de esta Villa» (41). Se añade la contestación afirmativa del Arzobispo. Se constata, por tanto, cómo un siglo después siguen gozando estos santos de gran devoción popular, en cuyo altar —al ser privilegiado— tendrán las misas encomendadas indulgencia plenaria.

— El tercero, también de mediados del siglo XVIII, alude a unas rogativas públicas (misas, procesiones, novenas...) que se efectuaron contra la plaga de la langosta «que entró en la partida de Piedrayta de este termino de la Villa de Cortes de Arenoso» el día 9 de agosto del año 1756. A juzgar por las imágenes que se sacaron en procesión, sigue confiándose en estos santos taumaturgos aunque aquí es de notar la presencia destacada de la Virgen del Rosario, que es la que cerró el acto de acción de gracias: «El día 10 del mismo mes, cantada la Missa Conventual, se salió en Processión de Rogativas a las tres cruces de la Via Sacra y desde allí se conjuró la langosta por todos los sacerdotes de este clero ... Por la tarde se sacaron en procesión de Rogativas las Ymagenes de N^a S^a del Rosario, de Sta Barbara, de Sn Vicente Ferrer y de San Roque y fuimos a la hera del Masico y desde allí se hizo el conjuro contra la langosta por los mismos sacerdotes. Miercoles a 11 se subió en processión a la Hermita de Santa Barbara y San Roque y celebrada Missa rezada se hizo el conjuro por los mismos sacerdotes. Jueves 12 ... a la Hermita de San Christoval. Viernes 13 se fue a San Vicente Ferrer y celebrada Missa en la misma Hermita sacaron a San Vicente de su Nicho, y colocado en la Peña, salieron en Processión a la Plaza y desde allí hicieron el conjuro contra la langosta ... y prosiguiendo por la huerta volvieron a la hermita en Processión. Por la tarde se le hizo Processión dando la buelta a la casa y hermita, y cantados los gozos del Santo, Salve y gozos de N^a S^a de la Luz, se colocó el Santo en su lugar y se rezó el Rosario por no poder salir la Processión por la lluvia. Lunes 16 ... por orden de la Villa se hace novena de Missas rezadas a las seis de la mañana ... El día 26 del mismo mes se empezó otra novena de Missas rezadas ... El día de la Natividad de N^a S^a se hizo Processión por todo el lugar con la Ymagen de N^a S^a del Rosario y en la Yglesia se cantó el Te Deum ludamos» (42).

— Finalmente, la última referencia documental alude a la devoción a otro santo de los considerados de tradición: San Antonio abad. Cuando a finales del siglo XVIII se construyen los retablos de la iglesia de San vicente de Piedrahita, uno de ellos (el

de San Antonio) se hizo «a expensas de las limosnas de los labradores, separadas de las que hacian para los demas Retablos» (43). Parece, por tanto, que dichos labradores tuvieron que hacer frente a limosnas extraordinarias para tener un retablo con un santo que, sin duda, sería de gran devoción para ellos.

3.2. — Las nuevas devociones de la pastoral postridentina: Ntra. Sra. del Rosario y el Stmo. Sacramento.

Ya hemos comentado antes —siguiendo a Vovelle— el esfuerzo de la Iglesia por impulsar estas devociones, y a pesar de que en nuestras parroquias subsistan también otras más tradicionales, no podemos sino constatar el mayor peso de las nuevas. Las referencias que podrían hacerse a éstas son muy numerosas. Veamos algunas.

a) Con relación a la Virgen del Rosario

— La encontramos como titular de la ermita levantada en 1761 en la partida de Los Calpes, Puebla de Arenoso.

— La hemos visto formar parte, en lugar destacado, en las rogativas públicas de 1756 en Cortes de Arenoso.

— Alimenta la devoción popular en la parroquia de Campos de Arenoso a través de la «Cofradía del Rosario», fundada el 2 de mayo de 1746. El libro de dicha Cofradía trae la escritura de fundación con los correspondientes capítulos y la contabilidad anual, con ingresos que se deben a la aportación voluntaria —en especie y en dinero— de los propios feligreses (44).

— Lo mismo puede decirse de la parroquia de Cortes de Arenoso, donde también existe la Cofradía del Rosario, fundada por auto notarial el 8 de septiembre de 1587 (45). De entre los abundantes documentos que conserva el libro de la cofradía, transcribimos un auto notarial, de 29 de septiembre de 1706, por el que se traslada definitivamente la nueva Imagen de la Virgen del Rosario, desde su capilla instalada en la casa del Clavario a la capilla y altar situados en la iglesia parroquial. A mi juicio, el documento traduce todo el boato y solemnidad oficial: «En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador eterno, que por la salud del Genero humano no dudó rescebir antes bien recibió muerte y pasión en el arbol de la Santa Cruz. Y en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia que con admirable modo fue servido y quiso quedarse con nosotros, sea a todos notorio y manifiesto que haviendo precedido Bendición de la Ymagen y esclarecida reina y emperatriz de los Angeles con el título del Rosario, nuevamente hecha y adornada, ... despues de haverse hecho una solemne procesión y traer la Ymagen Santisima del Rosario de la Cassa y habitación de Gregorio Tomas, notario y Clabario actual de la loable Cofadria, la qual está instituida y fundada en dicha Capilla, puesta sobre una peaña y altar, ricamente compuesta y adornada, no segun se merece sino segun la posibilidad y deboción de dicho Clabario, se intro-

duxo y pusso en dicha Yglesia, en el altar maior, con toda solemnidad y deboción. Y assimesmo, despues de haverse solemnizado y celebrado el Santissimo Sacrificio de la Missa, ... se hizo la colocación ... en su propio altar, nicho y capilla de dicho Santissimo templo de la dicha Villa de Cortes ... el qual altar y Retablo hizo Joseph Nebot a sus propias expensas y bienes de aquel, y la Ymagen Santissima sobredicha a expensas y limosnas de diferentes debotos de la Virgen. De todo lo qual, a instancias y requerimiento de...» (46).

Añadamos también que el altar del que será titular —desde ahora— la Virgen del Rosario debió estar profusamente decorado, pues, además de contar con dicha imagen que lo presidía (47), contaba también con «una Cruz de bronce que sirve en dicho Altar de la Virgen» y con seis «quadros de diferentes Santos dentro de dicha capilla del Rosario» (48).

b) Con relación al Stmo. Sacramento.

— Hemos visto en los dos autos notariales ya transcritos en páginas anteriores (49) cómo se reconocía expresamente la importancia del sacramento de la Eucaristía. Ambos documentos lo reflejan en sus líneas introductorias, y aunque al parecer sean formulismos, no por ello dejan de tener el carácter indicativo de lo muy afincada que estaba esta devoción.

— Más explícito es el documento que parcialmente vamos a transcribir. Se trata del auto de traslado del Stmo. Sacramento desde la antigua a la nueva iglesia de Montanejos, efectuado el 13 de septiembre de 1682 (50): «... Y despues, domingo que contavamos treçe dias de los prtes. mes y año, prosiguiendo la pretensión de trasladar el Santissimo Sacramento a dicha Nueva Ylessia, allandose prtes. el Doctor Françisco Martin Retor de Fuentes de Ruvielos, el Dr. Luis Palomar Vicario del Toro, el Dr. Felix Çifre Prbo. Beneficiado en la Ylessia de San Andres de la Çiudad de Valencia ...[sigue la relación hasta un total de trece sacerdotes correspondientes a otras tantas parroquias] ... ajuntados y congregados en la Ylessia a donde el Santissimo Sacramento estava reservado, habriendo el Sacrario con la devida reverençia y recato, cantaron aquel imno que dize Pange lingua ... y saliendo de dicha Ylessia viega en forma de Proçession repitiendo el dicho imno, acudieron a dicha Nueva Ylessia llevando el Santissimo Sacramento en el viril el Dr. Felix Çifre, y pussiendole sobre el Sacrario en un dosel con la deçençia y aparato de luçes y ornamentos, se empeçó a celebrar la Missa ... y acabada la Missa con mucho contentamiento y singular alborozo de todos ... dieron infinitas graçias al Altissimo ... y a la tarde, a las quatro poco mas o menos, en dicho dia se hizo Proçession General por todo el Pueblo llevando el Santissimo Sacramento, con acompañamiento de todos los sobredichos sacerdotes y seculares, con diversidad de achas y velas ençendidas, y bolviendo a dicha Ylessia, haviendo dado la Bendición al Pueblo, collocó el Dr. Felix Çifre al Santissimo Sacramento en el Sacrario, a donde en presençia de todos quedó reservado...»



Copón de cerámica de Alcora. Iglesia parroquial de Cortes de Arenós. (Foto R. R. C.)

— Finalmente, cabe referir, como última constatación documental acerca de la devoción al Stmo. Sacramento, la fuerte implantación que la Cofradía del mismo nombre tuvo en Cortes de Arenoso. El hecho es demostrable, al menos, a partir del siglo XVIII (51) y perdura en pleno auge hasta la década de 1920. Baste algún ejemplo para señalar su peso específico: los ingresos anuales que obtiene la Cofradía del Santísimo en la primera mitad del XVIII superan siempre las 100 libras, cuando los obtenidos en iguales fechas por la Cofradía del Rosario están en torno a las 10 libras. Por otra parte es aquélla la única Cofradía que se mantiene con las aportaciones pecuniarias a que se obligaban los cofrades, sin que fuera preciso recurrir a peticiones en especie. Entre los gastos que quedan reflejados en la contabilidad anual, sorprende el elevado coste de la partida principal: la cera, para la fabricación de velas y hachas con las que se acompañará al Santísimo siempre que salga en procesión; también se dedica buena parte del presupuesto a la preparación de la fiesta del Corpus (confesores, sermones, enramada, pólvora, «el conbite como es costumbre el Jueves y viernes de el Corpus», etc.). Todo hace suponer que ésta era una de las devociones con más «presencia», lo que vendría a significar que, al menos en esta comarca, se cumplieron las pretensiones de la Iglesia.

NOTAS

1. Una descripción de estos libros que integran los fondos parroquiales, y que constituyen un verdadero filón para trabajos de historia rural, puede verse en P. SABORIT BADENES: *Archivos Eclesiásticos. Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, n.º 1 (1984), pp. 63-72, y n.º 2 (1984), pp. 13-28.
2. Archivo Parroquial de Cortes de Arenoso (en adelante A. P. C. A.), *Quinque Libri*, tomo VII, último fol. s/n., v.º El tomo en cuestión comprende las fechas 1789-1801.
3. «No hemos encontrado en ninguno de los archivos catalogados referencias concretas a la fabricación de la tinta» (J. SANCHEZ PORTAS: *Archivos parroquiales de Orihuela*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, 1985, p. 29).
4. A. P. C. A.: *Salidas de dinero del Arca de la Primicia para los gastos de la Iglesia. Año 1664*, f. 4 v.º
5. *Ibidem*, ambos recibos cosidos entre los ff. 47 y 48.
6. La completa documentación referida a la fábrica del órgano, que tal vez sea motivo de un estudio, se encuentra en A. P. C. A.: *Salidas de dinero...*, op. cit., cuaderno de 4 hojas s/n. cosidas entre los ff. 57 y 58.
7. A. P. C. A.: *Cuaderno de las Quentas de Nª Sª de la Assumcion*, f. 4 v.º
8. A. P. C. A.: *Salidas de dinero...*, op. cit., f. 59.
9. A. P. C. A.: *Salidas de Fabrica. 1728*, f. 3 v.º
10. *Ibidem*, f. 4 y f. 5.
11. A. P. C. A.: *Salidas de dinero...*, op. cit., últimos lols. s/n.
12. A. P. C. A.: *Salidas de Fabrica...*, op. cit., f. 5.
13. A. P. C. A.: *Salidas de dinero...*, op. Cit., últimos fols. s/n.
14. A. P. C. A.: *Quaderno de las Quentas...*, op. cit., f. 12 v.º
15. *Ibidem*, f. 18.
16. A. P. C. A.: *Salidas de Fabrica...*, op. cit., ff. 13 v.º y 14.
17. A. P. C. A.: *Quinqui Libri*, Tomo VII, «Libro de Confirmación», f. 9 v.º
18. *Ibidem*, loc. cit. Estas últimas adquisiciones, así como la de las dos lámparas de plata, vienen también reflejadas en el *Libro de Visitas*, año 1800, f. 59 v.º
19. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, Tomo VII, «Libro de Finados», f. 47.
20. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, Tomo II, «Liber Morientium». Véanse actas de defunción correspondientes a las fechas indicadas.
21. Véase mi trabajo «Evolución de la población de Cortes de Arenoso durante los siglos XVI, XVII y XVIII», *I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià*, (Valencia-Alicante, 1986). En prensa.
22. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, Tomo VI, f. 246 v.º
23. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, VII, «Libro de Finados», f. 45.
24. *Ibidem*, loc. cit.
25. *Ibidem*, loc. cit.
26. A. P. C. A.: *Quinque libri*, VII, «Libro de Confirmados», f. 9 v.º
27. *Ibidem*, f. 10.
28. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, VII, «Libro de Finados», f. 46 v.º
29. Me refiero a la del Dr. RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS en su estudio —actualmente en curso de realización— sobre el programa iconográfico de la Iglesia de San Vicente.
30. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, VII, «Libro de Finados», f. 46 v.º
31. Archivo Parroquial de Puebla de Arenoso: *Quinque Libri*, Tomo VI, f. 181 v.º
32. *Ibidem*, f. 182.
33. Archivo Diocesano de Segorbe: *Quinque Libri* de la parroquia de Montán, Tomo I, penúltimo folio, s/n.
34. Archivo Municipal de Montanejos. Documento n.º 1: *Auto de la edificación de la Ylessia Nueva del Lugar de Montanejos*, cinco folios sin numerar. Documento n.º 2: *Auto público de la Bendición de la Ylessia Nueva del Lugar de Montanegos y translación del Smo. Sacramento a aquella*, seis folios cosidos al Auto anterior.
35. M. VOVELLE: *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 123 y p. 25.
36. Las tasas de nacimientos ilegítimos, los abandonos de niños, el respeto de los tiempos de interdicciones..., todo ello permite medir el grado de observación de las disciplinas.

37. M. VOVELLE: *Ideologías...*, op. cit., p. 28
38. Si el finado hace, o no, testamento, lugar de sepultura, hábito, ritual fúnebre, donación de limosnas, mandas de misas, etc.
39. M. VOVELLE: *Ideologías...*, op. cit., p. 151.
40. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, V. El presente Auto se encuentra cosido entre los dos primeros folios de dicho tomo.
41. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, V, f. 2.
42. *Ibidem*, último folio, s/n., v.º
43. A. P. C. A.: *Quinque Libri*, VII, «Libro de Finados», f. 45.
44. Archivo Diocesano de Segorbe: *Libro de la Cofradía del Rosario*, leg. n.º 12.
45. A. P. C. A.: *Libro de Cuenta y Razón de la Cofradía de la Virgen del Rosario*, f. 18.
46. *Ibidem*, ff. 19 y 20.
47. Se describe la Imagen en un «Inventario de todos los bienes que pertenecen a la Cofradía», A. P. C. A., *Libro de Cuenta y Razón...*, op. cit., ff. 21-22.
48. *Ibidem*, loc. cit.
49. Auto de la edificación de la nueva iglesia de Montanejos y Auto de traslado de la Imagen de la Virgen del Rosario a la iglesia de Cortes.
50. Véase nota 34, Documento n.º 2.
51. Cabe suponer que, al ser ésta una de las devociones impulsadas por la Iglesia a partir de Trento, lo fuera desde mucho antes, pero hay constancia escrita de que se incendiaron los «Libros antiguos de la Cofradía» y, en consecuencia, el primer tomo conservado comienza en 1732.

